



# La Universidad ya tiene vía libre para ejecutar el presupuesto de este año

El Consejo Social aprobó ayer el techo de gasto y las cuentas de la institución académica para 2017, que suben un 5% ■ El documento incluye los 5,3M€ de remanentes de 2016

R.D.L. | SALAMANCA

La Universidad de Salamanca ya tiene vía libre para comenzar a ejecutar el presupuesto de este año. El Pleno del Consejo Social aprobó ayer el techo de gasto para el ejercicio 2017, de 233.754.225 euros y las cuentas de la institución académica para el mismo periodo, que ascienden a 210.566.272 euros, un 5,09% más que en el ejercicio anterior. Además, se prevé una reducción de alumnos de 1,85%, inferior a la estimada en 2016, de 5,8%. El documento aprobado incluye, asimismo, los 5,3 millones de los remanentes genéricos del ejercicio de 2016, tal y como acordó el Consejo de Gobierno el pasado 26 de abril.

De esta forma, la Universidad puede comenzar ya a contratar personal y desarrollar las inversiones previstas en el proyecto de presupuestos.

En el ámbito económico, el Pleno del Consejo Social también aprobó ayer el presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2017, que asciende un 7,83 por ciento respecto al año anterior con un total de 238.401 euros. 42.400 euros irán al desarrollo de las acciones vinculadas al Plan General de Actuaciones del órgano de participación social de la Universidad. Entre ellas destaca la realización de un Foro Universidad-Empresa sobre la "Empleabilidad de los egresados de las titulaciones de Humanidades y Ciencias Sociales" con apoyo de la Agencia de Innovación e Interna-



Asistentes al Pleno del Consejo Social presidido por Ignacio S. Galán. | JAVIER CUESTA

## LOS DETALLES

### Empleabilidad de titulados de Ciencias Sociales

Con el apoyo de la ADE, el Consejo Social va a llevar a cabo este año un foro para analizar la empleabilidad de los egresados de las titulaciones de Humanidades y Ciencias Sociales.

### Relaciones de puestos de trabajo

El Consejo Social acordó seguir con el plan aprobado por el equipo rectoral para transformar el personal laboral de bibliotecas en funcionarios y dio el visto bueno a una modificación parcial de la relación de puestos de trabajo del personal laboral que supone la baja de 21 puestos con la consiguiente creación de otros 21, así como la modificación de 120 puestos.

cionalización Empresarial (ADE).

Además, se mantienen las partidas para los Premios "Sociedad Civil" (12.000 euros) y para el fondo de becas propias de la Universidad (15.000 euros). Igualmente, en caso de que el Consejo Social tenga remanentes se dedicarán a las becas universitarias.

Por otra parte, la Comisión Económico-Financiera pidió que se recomiende a la Universidad el cambio de valoración de los inmuebles propiedad de la institución cedidos al Parque Científico.